

ACTA NO. 37

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A

En el Cantón Riobamba, el catorce días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez con veinticinco minutos de la mañana (10:25am), en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. 9 de Octubre 4450 y calle G (frente a la Quinta Macaji), atendiendo a la convocatoria realizada por el señor presidente mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la Ciudad de Riobamba, el día miércoles 27 de Marzo de 2019, se instala La Junta General de Accionistas. Preside la Junta, el señor Juan Carlos Quera, en su calidad de presidente de la compañía, y actuando como secretaria la señora Gerente General Ana Cristina Aranda Guamán, y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día domingo 07 de Abril de 2019, a las 10h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en la Av. 9 de Octubre 44-50 y Calle G (Frente a la Quinta Macaji), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
4. Conocimiento y Aprobación de los Balances del Ejercicio económico 2018 y distribución de utilidades.
5. Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la compañía, señor Segundo Mariano Loza Buñay, a quien también se le está convocado por escrito.

Riobamba, 27 de marzo de 2019. Sr. Juan Carlos Quera /PRESIDENTE
Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum ante lo cual la señora secretaria certifica que se encuentra presente el 83 % del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado la señora secretaria y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor Segundo Mariano Loza Buñay Comisario principal. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta ordinaria de accionistas.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

La señora Gerente General de la compañía dio su informe económico y de actividades correspondiente al periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018. Procediendo a explicar cada una de las actividades realizadas durante todo el año. En lo referente a lo económico:

Ingreso por aporte socios	\$ 11.978.00
Ingreso por 2% vehículos subcontratados	<u>7.751.95</u>
Total ingresos:	19.729.95
(-) Gastos	<u>11.247.19</u>
Saldo	8.482.76

Interviene el Sr. Luis Caisa nos comprometamos en este año cancelar todas las obligaciones económicas pendientes, respalda la moción los señores Fredy Llango y Pacucar Walter. El señor presidente pone a consideración de la junta el informe de la señora Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad. **RESOLUCION:** con el voto unánime de los accionistas de la Compañías de TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., resuelven aprobar el informe económico y de actividades de la señora gerente general.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.

El señor comisario dio su informe que textualmente dice: la contabilidad está elaborada de acuerdo al requerimiento de la Superintendencia de Compañías aplicando las normas internacionales de información financiera. La revisión de los documentos de la compañía se realizó conjuntamente con la señora gerente general y contadora. En la que no existe observación alguna.

Existen accionistas que no dejan las facturas del punto de emisión y debemos pagar las sustitutivas de 30 dólares y son los siguientes: Antonio Quito y Luis Caisa tres meses atrasado, Maria Carguachi dos meses atrasado, Buñay Marcia, Ángel Aushay, Luis Ortiz, Zúñiga Giovanni, Juan Carlos Quera, Rodrigo Zúñiga, Álvaro Agustín, Jorge Morocho, un mes, quedando por cancelar de 8 sustitutivas en el año.

- Los Estados Financieros han sido elaborados acorde con las normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

He revisado toda la documentación que considere necesaria incluyendo la opinión de la contadora, por lo que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos facturas, excepto las ayudas de socios por accidentes, la contribución a la Cámara de Transporte Pesado y un cheque de 250.00 dólares entregado a FERTISA para agasajo a los choferes estos gastos son sin factura.

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía así como para la Superintendencia de Compañías.

Saldo en el Banco al 31 de diciembre del 2018	\$ 14.858.08
Dinero de la compañía	8.482.76

Recomiendo a todos los accionistas que exista cumplimiento a las convocatorias realizadas por el directorio y solicito mayor seriedad en los haberes contraídos a la compañía. **RESOLUCION:**

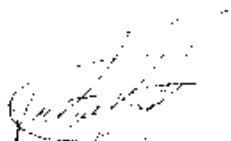
con el voto unánime de los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., resuelven aprobar el informe económico del Comisario Principal.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Interviene la Lcda. Gabriela Ramos y solicita a todos los accionistas que seamos unidos y formemos un equipo de trabajo ya que ustedes son la parte principal para que la compañía crezca. A continuación empezó el informe del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al año 2018, explicando cada una la cuentas del balance general y estado de resultados culminando con su explicación que este año hemos tenido una Utilidad Neta de 311.06 centavos, esta utilidad queda a disposición de ustedes si desean podemos ir acumulando y así ir fortalecer el patrimonio de la compañía o distribuir entre los accionistas. Después de varias deliberaciones se **RESUELVE:** con el voto unánime de los accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., aprobar el Balance correspondiente al periodo económico 2018. Y la utilidad del ejercicio no sea repartido entre los accionistas si no se vaya acumulando.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente de la junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 12H45, el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta. **RESOLUCION.-** LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido. Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 13h05 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y la secretaria que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Sr. Juan Carlos Quera
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Ana Cristina Aranda Guzman
SECRETARIA DE LA JUNTA